

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA MÓDULO LABORATORIO EN PRÓTESIS DENTALES

CFGS PRÓTESIS DENTALES



FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

- 1.** Identificación del módulo
- 2.** Contribución del módulo a la consecución de los objetivos generales del ciclo y a las competencias profesionales del título
- 3.** Resultados de aprendizaje
- 4.** Contenidos
- 5.** Metodología
 - 5.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación*
 - 5.2 Actividades de desarrollo*
 - 5.3 Actividades de finalización o acabado*
 - 5.4 Actividades de refuerzo*
 - 5.5 Actividades de recuperación*
 - 5.6 Actividades de ampliación*
- 6.** Evaluación del aprendizaje de los alumnos
 - 6.1 Evaluación ordinaria del alumno*
 - 6.2 Proceso recuperación a lo largo del curso*
 - 6.3 Características prueba Junio*
 - 6.4 Evaluación extraordinaria del alumno*
 - 6.5 Recuperación por pérdida evaluación continua*
 - 6.6 Alumnos pendientes.*
- 7.** Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance la evaluación positiva
- 8.** Procedimiento de información al alumnado, profesores y los padres o tutores
- 9.** Aplicación y utilización de las TIC
- 10.** Atención a la diversidad
- 11.** Prevención de riesgos laborales
- 12.** Materiales y recursos didácticos
 - 14.1 Bibliografía y documentación*
 - 14.2 Recursos materiales*
- 13.** Actividades complementarias y extraescolares
- 14.** Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje
- 15.** Apoyos

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

DENOMINACIÓN: LABORATORIO EN PRÓTESIS DENTALES	CODIGO: 0821
Adscrito al Ciclo Formativo: PRÓTESIS DENTALES	Curso: PRIMERO
Referente Europeo del Ciclo: CINE-5b.	Familia Profesional: Sanidad
Duración del ciclo: 2000h	Duración del módulo : 45h
Curso académico: 2019-2020	Modalidad: Presencial

2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TÍTULO

Tal y como queda reflejado en RD del Título 1687/2011, de 18 de noviembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Prótesis dentales y se fijan sus enseñanzas mínimas, el presente módulo contribuye a la consecución de las siguientes competencias profesionales del título.

- a) Planificar los servicios que presta el establecimiento protésico dental, realizando o supervisando la gestión derivada de las operaciones administrativas y del control económico.
- b) Gestionar la documentación administrativa y sanitaria generada en el establecimiento, para dar respuesta a las necesidades de atención de los usuarios.
- c) Gestionar la adquisición, el almacenamiento y la reposición de materiales, equipos e instrumental para poder atender a las demandas de los usuarios.

e) Preparar equipos y materiales siguiendo instrucciones técnicas y planes de mantenimiento.

j) Obtener el precio final de los productos protésicos, aparatos de ortodoncia y férulas oclusores, estimando costes.

k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

l) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

m) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

n) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

ñ) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

o) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Para el módulo de *Laboratorio en prótesis dentales*, los resultados de aprendizaje que recoge el R.D. de título, son los siguientes:

1. Organiza el laboratorio de prótesis dentales, relacionando las distintas áreas de trabajo con la actividad profesional y el proceso productivo.
2. Controla el almacenamiento de materiales y el mantenimiento de equipos, aplicando técnicas informáticas de gestión.
3. Acondiciona los productos protésicos, describiendo las fases del proceso.
4. Gestiona la documentación, detallando los protocolos de archivo y seleccionando aplicaciones informáticas.
5. Elabora procedimientos normalizados de trabajo para la fabricación de prótesis dentales, interpretando la normativa sanitaria.

La relación entre las competencias profesionales alcanzadas con el módulo y los resultados de aprendizaje queda reflejada en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	C a	C b	C c	C e	C j	C k	C l	C m	C n	C ñ	C o	C p	C Q
R 1								X	X	X	X		
R.2			X	X	X	X	X		X				
R.3	X	X		X		X	X	X					
R.4	X	X			X							X	X
R.5						X	X	X	X		X		X

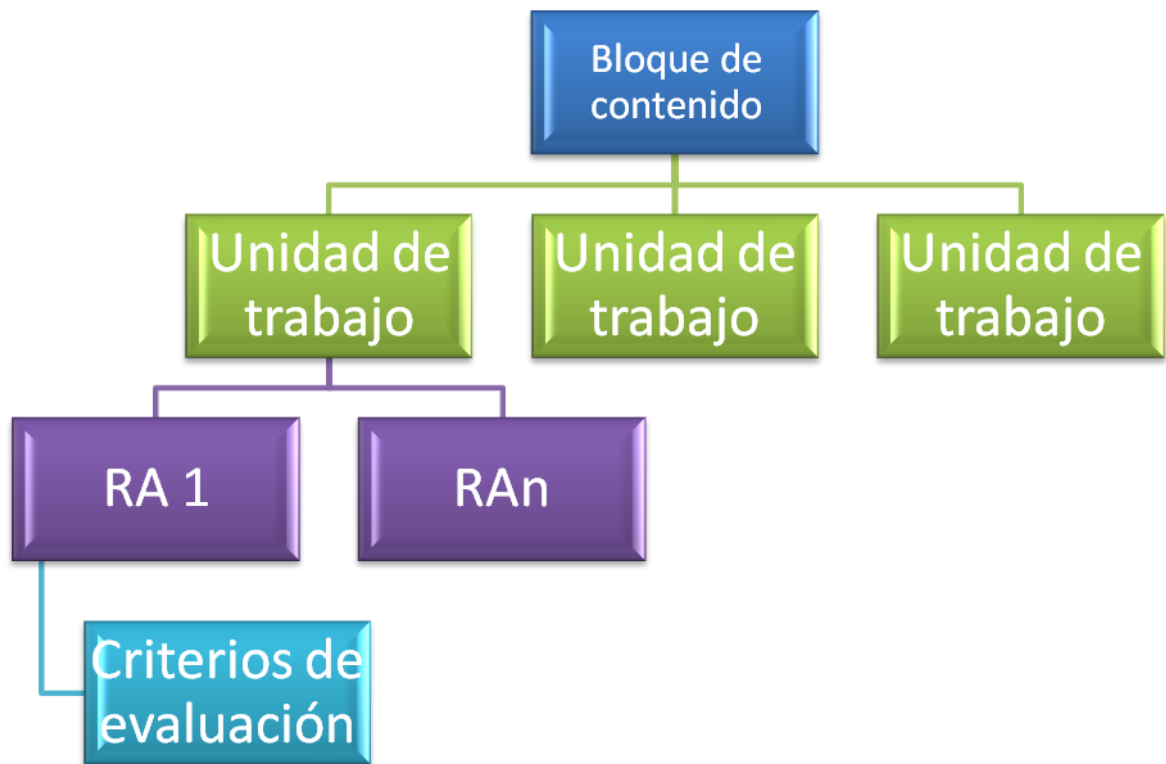
La relación entre los objetivos generales alcanzados con el módulo y los resultados de aprendizaje quedan reflejados en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	O. G. A	O.G B	O.G. C	O.G J	O.G. L	O. G M	O. G. N	O. G. Ñ	O. G O
R.A 1	X	X	X						
R.A 2			X						
R.A 3		X							
R.A 4				X					X
R.A 5	X				X	X	X	X	X

4. CONTENIDOS (Organización, secuenciación y temporización)

Los contenidos se pueden definir como el “conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados alrededor de los cuales se organizan las actividades del aula” (**Dr. D. Jordi Díaz Lacea, Doctor en Pedagogía. UAB**).

Constituyen el elemento que el profesor trabaja con los alumnos para conseguir los resultados de aprendizaje reflejados en el R.D. del título. Los contenidos se presentan en forma de bloques de contenido que posteriormente se concretan en Unidades de Trabajo.



En la siguiente tabla se relacionan los bloques de contenidos establecidos para el módulo con las unidades de trabajo que los componen. Para cada Unidad de trabajo se detallan los resultados de aprendizaje que se esperan alcanzar con esa unidad de trabajo. Se relacionan los criterios de evaluación utilizados para evaluar la consecución de cada resultado de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	UNIDADES DE TRABAJO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
I	UT 1 DISEÑO DE UN LABORATORIO Trabajo práctico: 1. Realización de plano de laboratorio. 2. Plan de mantenimiento y adquisición de máquinas	Organiza el laboratorio de prótesis dentales, relacionando las distintas áreas de trabajo con la actividad profesional y el proceso productivo.	a) Se han determinado las divisiones de las distintas áreas, atendiendo a los requisitos técnico-sanitarios exigidos.
	b) Se han distribuido los puestos de trabajo según los requisitos técnico-sanitarios, atendiendo a las líneas de fabricación del laboratorio de prótesis dental.		
	c) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene en el trabajo relativos a un laboratorio de prótesis dental.		
	d) Se han distribuido las máquinas según criterios de seguridad y ergonomía.		
	e) Se han ubicado los utensilios y los medios de producción según criterio de funcionalidad.		
	f) Se ha planificado un sistema de adquisición y gestión de equipos y maquinaria, estableciéndose un plan de revisión		
	UT 2 CONTROL DE ALMACENAMIENTO Y		a) Se han descrito los diferentes sistemas informáticos útiles en la gestión del gabinete de prótesis dentales

	<p>GESTIÓN INFORMÁTICA</p> <p>Trabajo práctico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidades mínimas 2. Confección pedido de materiales 3. Métodos y condiciones de almacenamiento 4. Procedimiento de registro de mantenimiento 	<p>Controla el almacenamiento de materiales y el mantenimiento de equipos, aplicando técnicas informáticas de gestión.</p>	<p>b) Se han seleccionado los métodos y las condiciones de almacenamiento y conservación de los productos y materiales, en función del tipo y características de los mismos.</p> <p>c) Se han explicado los métodos de control de existencias y de realización del inventario de materiales</p> <p>d) Se han confeccionado pedidos de materiales y otros elementos según los protocolos establecidos.</p> <p>e) Se han establecido las cantidades mínimas necesarias de materiales fungibles para asegurar la actividad del gabinete.</p> <p>f) Se ha descrito el procedimiento de registro del mantenimiento y la puesta a punto de los aparatos y equipos.</p>
<p>II</p>	<p>UT 3 ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS PROTÉSICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Expedición de prótesis del laboratorio a clínica 2. Fichas materiales de almacén 	<p>Acondiciona los productos protésicos, describiendo las</p>	<p>a) Se ha interpretado la prescripción facultativa.</p> <p>b) Se han identificado los datos para el registro de la prescripción.</p> <p>c) Se han clasificado las técnicas de limpieza y desinfección.</p> <p>d) Se ha limpiado y desinfectado el producto.</p> <p>e) Se han establecido las condiciones de utilización del aparataje.</p> <p>f) Se han clasificado los sistemas de envasado del producto.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Gestión de tratamiento y residuos 4. Condiciones de uso de aparataje. 5. Interpretación de prescripción 	fases del proceso.	<p>g) Se ha cumplimentado el formulario de declaración de conformidad.</p> <p>h) Se han interpretado las instrucciones de mantenimiento y conservación de las prótesis dentales contenidas en la tarjeta identificativa.</p> <p>i) Se ha gestionado el tratamiento y eliminación de distintos tipos de residuos.</p> <p>j) Se ha valorado el orden y limpieza, tanto durante las fases del proceso como en la presentación del producto.</p>
	<p>UT 4 ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organigrama del laboratorio. 2. Estudio de protección de datos 3. Documentación relativa al sistema de calidad 4. Supuesto de 	<p>Gestiona la documentación, detallando los protocolos de archivo y seleccionando aplicaciones informáticas.</p>	<p>a) Se ha elaborado documentación relativa al sistema de calidad, estableciendo un organigrama que asigne las funciones del personal.</p> <p>b) Se ha analizado la documentación relativa a las especificaciones de cada producto.</p> <p>c) Se ha elaborado documentación que permita la trazabilidad de los productos dentro de la cadena de producción.</p> <p>d) Se han descrito las aplicaciones informáticas en la gestión de la documentación.</p>

	<p>codificación y archivo</p> <p>5. Documentación específica de producto y facturación</p>		<p>e) Se han aplicado sistemas de codificación a los datos contenidos en la documentación.</p> <p>f) Se ha detallado el procedimiento de archivo de la documentación relativa a la comercialización que contiene los datos identificativos del producto.</p> <p>g) Se ha descrito el procedimiento de registro de las prescripciones de los productos emitidos por los facultativos especialistas</p> <p>h) Se ha analizado el documento de seguridad sobre protección de datos, conforme establece la Ley Orgánica de Protección de datos (LOPD), describiendo las condiciones de su uso.</p> <p>i) Se han definido y controlado las condiciones de facturación y cobro de los trabajos realizados</p>
III	<p>UT5 PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO</p> <p>Trabajos prácticos a realizar:</p> <p>1. Criterios de calidad y normativa</p> <p>2. Funciones y recursos humanos</p>	<p>5. Elabora procedimientos normalizados de trabajo para la fabricación de prótesis dentales,</p>	<p>a) Se ha seleccionado la normativa relacionada en cada caso.</p> <p>b) Se han identificado los criterios de calidad de fabricación.</p> <p>c) Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la elaboración de prótesis.</p> <p>d) Se han diseñado los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis removibles de resina y prótesis parciales</p>

	<p>3. PNT en p. completas y parciales</p> <p>4. PNT en ortodoncia y P. sobre implantes</p> <p>5. PN de retirada de prótesis potencialmente peligrosas</p>	<p>interpretando la normativa sanitaria.</p>	<p>metálicas.</p> <p>e) Se han diseñado los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis fijas e implantoportadas y de aparatos de ortodoncia.</p> <p>f) Se ha diseñado un procedimiento normalizado de trabajo para la retirada de prótesis sanitariamente peligrosas.</p> <p>g) Se han interpretado instrucciones y fichas de seguridad para la prevención de riesgos.</p> <p>h) Se han seguido las normas para la correcta eliminación de los residuos</p>

La distribución de unidades de trabajo durante el curso será como sigue a continuación:

TRIMESTRE	BLOQUE	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES
1º	I	UT 1 DISEÑO DE UN LABORATORIO	21 SESIONES
		UT 2 CONTROL DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN INFORMÁTICA	18 SESIONES
2º	II	UT 3 ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS PROTÉSICOS	12 SESIONES
		UT 4 ADMINISTRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	21 SESIONES
3º	III	UT 5 PROCEDIMIENTOS NORMALIZADOS DE TRABAJO	27 SESIONES

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para el desarrollo de las distintas unidades de trabajo se utilizarán libros de texto como material de consulta, apuntes elaborados por el profesor, consultas de páginas web especializadas trabajos bibliográficos y trabajos prácticos realizados en cursos anteriores.

En cada unidad de trabajo se programarán diversas actividades dirigidas a los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la atención a la diversidad que pudiera existir en el aula. Estas actividades pueden dividirse en los siguientes tipos:

5.1 Actividades de evaluación inicial, introducción y motivación

Estas actividades se utilizarán para:

- a) Obtener información sobre el estado de conocimientos y habilidades que los alumnos poseen en relación con las unidades de trabajo que se van a desarrollar, las actitudes que tienen y las experiencias que les estimulan y les motivan a aprender.
- b) Promover el interés de los alumnos por el trabajo que van a realizar.

Actividades a realizar, una de ellas:

- Realización de una prueba inicial.
- Proyección de películas o diapositivas.

- Exposición oral por parte del profesor de la importancia de los contenidos que se van a desarrollar.
- Visitas a centros de trabajo relacionados con la profesión.

5.2 Actividades de desarrollo

Se utilizarán para que los alumnos, por una parte relacionen y apliquen los conocimientos adquiridos en anteriores etapas al módulo y por otra, para que adquieran nuevos conceptos, desarrollen las destrezas manuales y técnicas propias de la profesión y adquieran nuevas actitudes (aprendizaje significativo).

Estas actividades abarcarán la mayor parte del tiempo y serán variadas:

- Exposición oral del profesor que será breve, clara y ordenada. El lenguaje utilizado será adecuado al nivel de los alumnos e incluirá los vocablos técnicos propios de la profesión. La exposición podrá ser reforzada con la utilización de diversos medios audiovisuales: presentaciones power point, diapositivas, videos, transparencias...etc...
- Realización de trabajos o proyectos en grupo para superar determinados criterios de evaluación. Los trabajos serán expuestos por los alumnos de forma aleatoria según determine la profesora y dicha exposición será valorada en los criterios de evaluación correspondientes de forma prioritaria sobre el texto expuesto.
- La finalidad de estos trabajos o proyectos en grupo es la realización de trabajo colaborativo y participativo entre el grupo de alumnos que elaboran el proyecto, no el reparto de tareas entre los miembros del grupo, por ello todos los participantes en el proyecto deberán ser conocedores del contenido global del mismo y demostrar dicho conocimiento en exposición del mismo, designado el apartado a exponer, la profesora, que lo determinará de forma aleatoria.

5.3 Actividades de finalización o acabado

Realizadas en la última fase de la unidad, estarán orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, problemas que se planteen.

5.4 Actividades de refuerzo

Tienen el propósito de afianzar o consolidar aquellos contenidos que por su dificultad o extensión resulten complicados para el alumno. También sirven para contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos y poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos.

Consistirán en repaso oral, sobre dibujos, presentaciones en poder Pont y /o modelos de trabajo de los contenidos más complejos de la UT

5.5 Actividades de recuperación

Se programarán para los alumnos que no han alcanzado los contenidos desarrollados. La programación de este tipo de actividades se hará según las características personales del alumno.

5.6 Actividades de ampliación

Incluye aquellas que son prescindibles en el proceso de aprendizaje , se programan para que los alumnos más aventajados puedan continuar construyendo nuevos conocimiento.

Consistirá en la realización de trabajos prácticos más complejos a los realizados durante la evaluación, sin que dichos trabajos tengan calificación expresa en la evaluación correspondiente. Se tendrá en cuenta su realización en la evaluación ordinaria del módulo en Junio de forma positiva.

Se propone la realización de un estudio sobre la rentabilidad económica de un supuesto laboratorio diseñado por los alumnos utilizando un documento Excel con celdas activas.

6. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

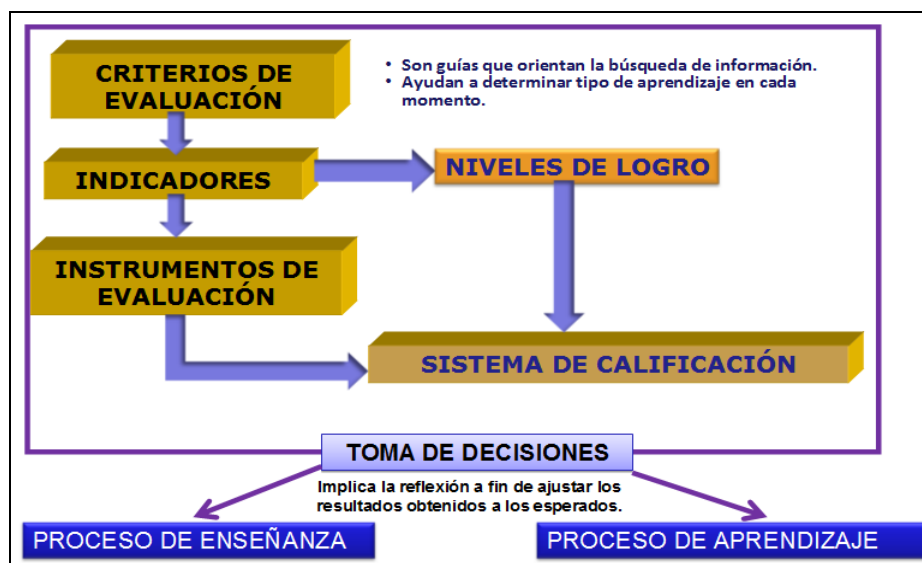
Evaluar es un proceso de a) obtener información, b) valorar y calificar y c) tomar decisiones a partir de los resultados de aprendizaje.

Los criterios de evaluación incluyen los **aprendizajes imprescindibles o fundamentales**, es decir señalan lo que el alumnado tiene que aprender en cada módulo profesional.

Para valorar el rendimiento y el desarrollo de los resultados de aprendizaje es indispensable elaborar los indicadores de evaluación y determinar sus niveles de logro

En el modelo de evaluación criterial se define el nivel de logro de indicadores para cuantificar y comprobar en qué nivel se encuentra cada alumno en la consecución de los resultados de aprendizaje definidos.

Los instrumentos permiten recoger la información relevante sobre los resultados y los procesos implicados en el aprendizaje, por tanto resultan imprescindibles para la evaluación y calificación del alumnado.



Los criterios generales de evaluación serán los descritos para cada resultado de aprendizaje, en el R.D. del Título.

En la tabla que se muestra a continuación se relacionan los resultados de aprendizaje con los diferentes criterios de evaluación, con los indicadores cuantificadores para cada uno de ellos así como los instrumentos de evaluación usados en cada caso y las unidades de trabajo implicadas.

REALIZACIONES DE APRENDIZAJE:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	(1) SUSPENSO 1 - 4	(2) APROBADO 5 - 6	(3) NOTABLE 7 - 8	(4) SOBRESALIENTE 9 - 10	Ponderación	Instrumentos de evaluación	UNIDAD/ES DE TRABAJO IMPLICADAS
<p>1. Organiza el laboratorio prótesis dentales, relacionando las distintas áreas de trabajo</p> <p>Con la actividad profesional el proceso productivo.</p>	<p>a) Se han determinado las divisiones de las distintas áreas, atendiendo a los requisitos técnico-sanitarios exigidos.</p>	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 1
	<p>b) Se han distribuido los puestos de trabajo según los requisitos técnico-sanitarios,</p> <p>Atendiendo a las líneas de fabricación del laboratorio de prótesis dental.</p>	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 1

	c) Se han tenido en cuenta los requerimientos sobre seguridad e higiene en el Trabajo relativos a un laboratorio de prótesis dental.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	10	Trabajos de simulación proyectos en grupo	o UT 1
	d) Se han distribuido las máquinas según criterios de seguridad y ergonomía.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	- Trabajos de simulación proyectos en grupo	o UT 1
	e) Se han ubicado los utensilios y los medios de producción según criterio de Funcionalidad.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Trabajos de simulación proyectos en grupo	o UT 1

	f) Se ha planificado un sistema de adquisición y gestión de equipos y maquinaria, estableciéndose un plan de revisión	Plan Incompleto. No incluye todas las máquinas y equipos	Plan completo, incluye todas las máquinas. Plan de revisión ir real	Plan completo, incluye todas las máquinas. Plan de revisión real.	Plan completo, incluye todas las máquinas. Plan de revisión real. Exposición clara	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 1
2. Controla el almacenamiento de materiales y el mantenimiento de equipos, aplicando Técnicas informáticas de gestión.	a) Se han descrito los diferentes sistemas informáticos útiles en la gestión del Gabinete de prótesis dentales.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 2
	b) Se han seleccionado los métodos y las condiciones de almacenamiento y conservación de los productos y materiales, en función del tipo y características	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Prácticas simuladas. O ejercicios prácticos.	UT 2

	De los mismos.							
	c) Se han explicado los métodos de control de existencias y de realización del Inventario de materiales.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	10	- Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 2
	d) Se han confeccionado pedidos de materiales y otros elementos según los Protocolos establecidos.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 2
	e) Se han establecido las cantidades mínimas necesarias de materiales fungibles Para asegurar la actividad del gabinete.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Practicas simuladas. O ejercicios prácticos.	UT 2

	f) Se ha descrito el procedimiento de registro del mantenimiento y la puesta a Punto de los aparatos y equipos.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 2
Acondiciona los productos protésicos, describiendo las fases del proceso	a) Se ha interpretado la prescripción facultativa.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Informes/memorias de prácticas y ejercicios	UT 3
	b) Se han identificado los datos para el registro de la prescripción.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Informes/memorias de prácticas y ejercicios	UT 3
	c) Se han clasificado las técnicas de limpieza y desinfección.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación	5	Informes/memorias de prácticas y ejercicios	UT 3

					ón ordenada			
	d) Se ha limpiado y desinfectado el producto.	Más de 2 fallos	2 fallos	1 fallo	0 fallos	5	- Pruebas prácticas individuales	UT 3
	e) Se han establecido las condiciones de utilización del aparataje.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Informes/memorias de prácticas y ejercicios	UT 3
	f) Se han clasificado los sistemas de envasado del producto.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Informes/memorias de prácticas y ejercicios	UT 3
	g) Se ha cumplimentado el formulario de declaración de conformidad.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	- Pruebas prácticas individuales	UT 3

	h) Se han interpretado las instrucciones de mantenimiento y conservación de las Prótesis dentales contenidas en la tarjeta identificativa.	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Informes/memorias de prácticas y ejercicios	UT 3
	i) Se ha gestionado el tratamiento y eliminación de distintos tipos de residuos.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Informes/memorias de prácticas y ejercicios	UT 3
	j) Se ha valorado el orden y limpieza, tanto durante las fases del proceso como En la presentación del producto.	Más de 2 fallos	2 fallos	1 fallo	0 fallos	5	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencias	UT 3
R. Gestiona la	a) Se ha elaborado documentación relativa al sistema de calidad,	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación	5	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 4

documentación, detallando los protocolos de archivo y seleccionando Aplicaciones informáticas.	estableciendo Un organigrama que asigne las funciones del personal.				ón buena			
	b) Se ha analizado la documentación relativa a las especificaciones de cada Producto.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentaci ón buena	5	Trabajos de simulación proyectos en grupo	o UT 4
	c) Se ha elaborado documentación que permita la trazabilidad de los productos Dentro de la cadena de producción.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentaci ón buena	5	Trabajos de simulación proyectos en grupo	o UT 4

d) Se han descrito las aplicaciones informáticas en la gestión de la documentación.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 4
e) Se han aplicado sistemas de codificación a los datos contenidos en la Documentación.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	5	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 4
f) Se ha detallado el procedimiento de archivo de la documentación relativa a la Comercialización que contiene los datos identificativos del producto.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	5	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	
g) Se ha descrito el procedimiento de registro de las	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de	0 fallos. Sin faltas	10	Pruebas teóricas y escritas	UT 4

	prescripciones de los Productos emitidos por los facultativos especialistas.			ortografía	de ortografía. Puntuación adecuada		objetivas individuales	
	h) Se ha analizado el documento de seguridad sobre protección de datos, conforme establece la Ley Orgánica de Protección de datos (LOPD), describiendo las Condiciones de su uso.	Incompleto. Faltan más de dos	Incompleto. Faltan 1 o dos	De forma completa	De forma completa. Presentación ordenada	5	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 4
	i) Se han definido y controlado las condiciones de facturación y cobro de los trabajos realizado	Más de 2 fallos	2 fallos	1 fallo	0 fallos	5	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list). Registro de ocurrencia	UT 4
R.5. Elabora procedimientos	a) Se ha seleccionado la normativa relacionada en cada	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentaci	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	

<p>normalizados de trabajo para la fabricación de prótesis dentales,</p> <p>Interpretando la normativa sanitaria.</p>	caso.				ón buena			UT 5
	b) Se han identificado los criterios de calidad de fabricación.	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 5
	c) Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la Elaboración de prótesis.	Más de 2 fallos	0-2 fallos.	0 fallos. Sin faltas de ortografía	0 fallos. Sin faltas de ortografía. Puntuación adecuada	10	Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales	UT 5

	<p>d) Se han diseñado los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis removibles de resina y prótesis parciales metálicas.</p>	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	20	Trabajos de simulación proyectos en grupo	UT 5
	<p>e) Se han diseñado los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis fijas e implantoportadas y de aparatos de ortodoncia.</p>	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	20	Trabajos de simulación proyectos en grupo	UT 5
	<p>f) Se ha diseñado un procedimiento normalizado de trabajo para la retirada de prótesis sanitariamente</p>	2 o más fallos	1fallo	0fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Trabajos de simulación proyectos en grupo	UT 5

	peligrosas.							
	g) Se han interpretado instrucciones y fichas de seguridad para la prevención de riesgos.	2 o más fallos	1 fallo	0 fallos.	0 fallos y presentación buena	10	Trabajos de simulación o proyectos en grupo	UT 5
	h) Se han seguido las normas para la correcta eliminación de los residuos.	Más de 2 fallos	2 fallos	1 fallo	0 fallos	10	Técnicas de observación: Lista de Cotejo (Check-list).	UT 5

ALUMNO/A _____

6.1 Evaluación ordinaria del alumno

Para calificar las pruebas prácticas y que los alumnos tengan conocimiento de la corrección de las mismas, se corregirán dichas pruebas sobre la plataforma Moodle de forma que los alumnos conozcan su calificación y los errores cometidos en ellas,

Para la calificación de las pruebas teóricas y/o check list, y que los alumnos tengan conocimiento de la corrección de las mismas. Se entregará la prueba corregida en formato papel a los alumnos para comprobar la concordancia de sus respuestas con las propuestas por el profesor.

Para la corrección de pruebas teóricas, la prueba incluirá junto a cada cuestión, el valor que tiene el criterio o criterios de evaluación sobre el que se pregunta

Para la evaluación final del módulo:

En evaluación ordinaria final, se sumarán las puntuaciones obtenidas en cada evaluación y se ponderará sobre 1-10. En dicha ponderación se aplicarán criterios matemáticos de ajuste a números enteros y se tendrá en cuenta a favor del alumno la progresión observada a lo largo del curso y la realización de actividades de ampliación programadas.

En caso de obtener calificación negativa en alguna evaluación se realizará en convocatoria ordinaria de Junio la recuperación del trimestre referido.

Dicha recuperación será personalizada para el alumno según las realizaciones de aprendizaje no superadas, informando previamente al alumno de las mismas.

Una vez realizada dicha recuperación se sustituirá la calificación obtenida originalmente por la obtenida en la recuperación, calculando nuevamente la calificación de dicho trimestre, siendo utilizada esta nueva calificación trimestral para calcular la calificación final del módulo.

Se podrá subir la calificación final del módulo mediante las actividades de ampliación programadas o prueba escrita /trabajo bibliográfico indicado por el profesor

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL ALUMNADO.

La evaluación extraordinaria del módulo se realizará en Septiembre.

Se respetarán las evaluaciones superadas en convocatoria ordinaria

Para evaluar las no superadas se planificarán pruebas teórica y práctica, que incluirán los conocimientos y aprendizajes necesarios detallados en el siguiente punto de esta programación evaluándose mediante cualquiera de los instrumentos de evaluación utilizados en la evaluación ordinaria.

En la prueba teórica se evaluarán los criterios de evaluación propios del módulo que han sido evaluados en evaluación ordinaria mediante: Pruebas teóricas y escritas objetivas individuales y registros de ocurrencia.

En la de carácter práctico se evaluarán los criterios de evaluación cuyos instrumentos de evaluación han sido: Pruebas prácticas individuales.

La prueba teórica tendrá un valor de 50 puntos y la prueba práctica un valor de 50 puntos. El valor final de la calificación obtenida se ponderará sobre 100 y ajustará a calificaciones de 1-10.

Para los alumnos que hayan **perdido el derecho a evaluación continua** por faltas de asistencia, con un porcentaje superior al 30 %, que imposibiliten la correcta aplicación de los instrumentos de evaluación programados, se realizará una prueba específica con las mismas características que la prueba extraordinaria.

Para los **alumnos pendientes** se realizará una prueba de las mismas características que la descrita en la prueba extraordinaria siguiendo las indicaciones de Jefatura de estudios

7. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA QUE EL ALUMNADO ALCANCE LA EVALUACIÓN POSITIVA.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES MÍNIMOS
1. Organiza el laboratorio de prótesis dentales, relacionando las distintas áreas de trabajo con la actividad profesional y el proceso productivo.	Determinar las divisiones de las distintas áreas, atendiendo a los requisitos técnico-sanitarios exigidos.
	Distribuir los puestos de trabajo según los requisitos técnico-sanitarios, atendiendo a las líneas de fabricación del laboratorio de prótesis dental.
	Distribuir las máquinas según criterios de seguridad y ergonomía.
	Ubicar los utensilios y los medios de producción según criterio de funcionalidad.
2. Controla el almacenamiento de materiales y el mantenimiento de equipos, aplicando técnicas informáticas de gestión.	Seleccionar los métodos y las condiciones de almacenamiento y conservación de los productos y materiales, en función del tipo y características de los mismos.
	Explicar los métodos de control de existencias y de realización del inventario de materiales.
	Describir el procedimiento de registro del mantenimiento y la puesta a punto de los aparatos y equipos.
	c) Se han clasificado las técnicas de limpieza y desinfección.
3. Acondiciona los productos protésicos, describiendo las fases del proceso	Limpia y desinfecta el producto.
	Clasifica los sistemas de envasado del producto.
	Cumplimenta el formulario de declaración de conformidad.

8.	4. Gestiona la documentación, detallando los protocolos de archivo y seleccionando aplicaciones informáticas.	Describir las aplicaciones informáticas en la gestión de la documentación.
		Aplicar sistemas de codificación a los datos contenidos en la documentación.
		Detallar el procedimiento de archivo de la documentación relativa a la comercialización que contiene los datos identificativos del producto.
		Definir y controlar las condiciones de facturación y cobro de los trabajos realizado
R.5. Elabora procedimientos normalizados de trabajo para la fabricación de prótesis dentales, interpretando la normativa sanitaria.	Diseñar los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis removibles de resina y prótesis parciales metálicas.	
	Diseñar los procedimientos normalizados de trabajo para los métodos de fabricación de prótesis fijas e implantoportadas y de aparatos de ortodoncia.	
	Diseñar un procedimiento normalizado de trabajo para la retirada de prótesis sanitariamente peligrosas.	

9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN AL ALUMNADO, PROFESORES Y A LOS PADRES O TUTORES

La orden de 1 de Junio de 2006, que desarrolla el Decreto 115/2005, dispone el derecho de los alumnos a una evaluación basada en criterios objetivos y obliga a los centros a informar al alumnado y a sus padres o tutores, en el caso de ser menores de edad, acerca de los criterios de evaluación y calificación, así como de la evolución del alumno.

La forma de realización, será la siguiente:

- Desde principio de curso se les informará, tanto en el aula como de forma on line, del contenido del módulo, resultados de aprendizaje que se pretenden conseguir, instrumentos y criterios de evaluación y calificación y recuperación y contenidos básicos.
- Los alumnos estarán informados de sus faltas de asistencia, a través de la plataforma MIRADOR del PLUMIER XXI; siendo avisados con antelación y por escrito de la posible pérdida de evaluación continua en su caso, así como del máximo de faltas que provoca la pérdida de la evaluación continua.
- Tendrán acceso a revisar sus pruebas escritas, recibiendo las aclaraciones oportunas sobre la calificación y las orientaciones para la mejora del proceso de aprendizaje.
- Por escrito, el proceso calificador de las evaluaciones, queda reflejado en el boletín de calificaciones.

Siempre que el equipo didáctico lo considere oportuno se contactará con los padres de los alumnos y siempre que los padres lo deseen se les recibirá en la hora de atención a padres. En este caso, se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por ambas partes, quedando custodiado por el profesor.

La comunicación con el resto de integrantes del equipo didáctico deberá ser regular y fluida a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando:

- Reuniones con el tutor del grupo, donde el profesor informará de las entrevistas que haya mantenido con los alumnos o padres. El tutor llevará un registro de todas las entrevistas que él o cualquiera de los profesores del grupo mantengan con el alumno o, en su caso, con los padres.
- Las sesiones de evaluación, en las que se levantará acta reflejando las ideas principales del encuentro, los acuerdos y conclusiones. Dicho documento se firmará por todos los integrantes del equipo didáctico y será custodiado en la secretaría del centro.
- Reuniones del Departamento, nos interesan sobre todo aquellas, de carácter ordinario, que se realizan para evaluar el seguimiento y cumplimiento de la programación, así como la evaluación de la práctica docente.

9. APLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LAS TIC

Las nuevas tecnologías inciden de manera significativa en todos los niveles del mundo educativo. Para favorecer su aprendizaje, es importante la presencia en clase de las mismas como un instrumento más, que se utilizará con finalidades diversas: informativas, comunicativas, instructivas, etc.

A continuación, se indican los principales factores a los que contribuye el uso de las TIC en el proceso de enseñanza:

- Interés y motivación. Los alumnos están muy motivados al utilizar los recursos TIC y la motivación es uno de los motores del aprendizaje.
- Aprendizaje cooperativo. Los instrumentos que proporcionan las TIC (fuentes de información, materiales interactivos, correo electrónico, espacio compartido de disco, foros...) facilitan el trabajo en grupo y el cultivo de actitudes sociales, el intercambio de ideas y la cooperación.
- Desarrollo de habilidades de búsqueda y selección de información.
- El gran volumen de información disponible en CD/DVD y, sobre todo Internet, exige la puesta en práctica de técnicas que ayuden a la localización de la información.
- Las herramientas que proporcionan las TIC (procesadores de textos, editores gráficos...) facilitan el desarrollo de habilidades de expresión escrita, gráfica y audiovisual.

Podemos decir, que son 3 las grandes razones para incorporar las TIC en la educación:

1. Alfabetización digital de los alumnos/as. TODOS deben adquirir las competencias básicas en el uso de las TIC.
2. Productividad. Aprovechar las ventajas que proporcionan al realizar actividades como: preparar apuntes y ejercicios, buscar información, la comunicación (e-mail), difundir información (weblogs, web de centro), gestión de biblioteca...

3. Innovar en las prácticas docentes. Aprovechar las nuevas posibilidades didácticas que ofrecen las TIC para lograr que el alumnado tenga un mejor aprendizaje y reducir el fracaso escolar.

Como se puede observar son muchas las funcionalidades que proporciona el uso de las nuevas tecnologías en la educación, pero no hay que perder de vista los inconvenientes o desventajas que también ocasionan (distracciones, dispersión, pérdida de tiempo, informaciones no fiables, exigen una mayor dedicación, necesidad de actualizar equipos y programas, etc.

Se utilizará de forma prioritaria la PLATAFORMA MOODLE del IES para facilitar apuntes a los alumnos, presentaciones, imágenes, acceso a paginas web , entrega de trabajos prácticos y corrección de trabajos prácticos y teóricos a través de la plataforma , así como la publicación en la misma de las calificaciones de los alumnos obtenidas en diferentes pruebas, de forma que los alumnos participen en su autoevaluación y coevaluación con el profesor favoreciendo así que la corrección de errores en sus pruebas revierta en una mejora de su aprendizaje.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo, establece como Principio fundamental la atención a la diversidad en todas las etapas educativas y para todos los alumnos; incluye el tratamiento educativo de los alumnos y alumnas que requieren determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de circunstancias sociales, de discapacidad física, psíquica o sensorial o que manifieste trastornos graves de conducta.

También precisan tratamiento específico los alumnos con altas capacidades intelectuales y los que se han integrado tarde en el sistema educativo español.

El currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificación y Formación Profesional y a lo establecido en el artículo 6.3 de la LOE.

En los ciclos formativos se deben de adquirir los Resultados de Aprendizaje indicados en cada uno de los Títulos, por ello las adaptaciones curriculares significativas no están contempladas y se realizarán cuando sea necesario adaptaciones no significativas.

Para aquellos alumnos que presenten alguna discapacidad, se tomarán las medidas adecuadas para que pueda alcanzar los objetivos del ciclo. De cualquier manera en este tipo de alumnos serán evaluados de forma previa a fin de determinar si dicha discapacidad le permite o no adquirir la competencia profesional exigida por el Título de que se trate.

La evaluación debe ser llevada a cabo por el departamento, en reunión ordinaria. Como resultado de dicha evaluación se emitirá un informe motivado, si es negativo se pasará copia a la Jefatura de Estudios, para remitir a la inspección. Si la discapacidad no impide que el alumno pueda alcanzar los objetivos de ciclo, el informe debe orientar sobre las actividades o metodología más adecuada para este tipo de alumnado.

10.1 Actuaciones de refuerzo

Los alumnos que no alcancen alguno de los resultados de aprendizaje realizarán actividades de refuerzo y/o pruebas de recuperación, para así seguir el proceso de aprendizaje.

A los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje se les tratará de orientar hacia la realización de las actividades más básicas que cumplan los objetivos marcados para el módulo. Se les proporcionará información de apoyo adecuada a su nivel. Algunas de las medidas aplicables las podemos resumir en:

- Distinguir los contenidos principales de la unidad, de los contenidos complementarios o de ampliación.
- Adaptación de las actividades a realizar por los alumnos, mediante la resolución de ejercicios o cuestiones estructurados en varios niveles de complejidad.
- Empleo de materiales didácticos alternativos, como documentos adaptados por el profesor para una mejor comprensión.
- Alternativas en la metodología, cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación, recursos didácticos adaptados, adaptación de las actividades de enseñanza-aprendizaje...

Hay que realizar las consideraciones oportunas sobre los alumnos con dificultades de aprendizaje; pero teniendo presente que sólo se pueden hacer **“adaptaciones**

curriculares no significativas” y que los alumnos deben conseguir alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo y los contenidos mínimos.

10.2 Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales

A los alumnos con mayor nivel de conocimientos o aquellos alumnos con altas capacidades intelectuales, se les propondrán actividades específicas que permitan desarrollar su intelecto de la forma más adecuada, recomendándoles lecturas de temas específicos sacados de Internet, de revistas o de libros sobre la materia y proponiéndoles la realización de actividades de mayor complejidad que al resto de la clase o tareas de ampliación.

10.3 Actuaciones de accesibilidad

Alumnos con discapacidad sensorial: durante las explicaciones se hablará a los/as alumnos/as de frente y vocalizando lo mejor posible. Estos alumnos/as estarán situados en las primeras filas del aula, de manera que vean perfectamente al profesor, la pizarra o el lugar donde se vaya a realizar la explicación.

Así mismo, se pondrá a disposición del alumnado las fotocopias oportunas sobre las explicaciones o trabajos de clase.

Alumnos con discapacidad física: se realizarán las Adaptaciones de Acceso al Currículo que sean oportunas, basadas en la adaptación de los espacios, aspectos físicos, equipamiento y recursos.

Alumnos con discapacidad psíquica: Solo podemos hacer “adaptaciones curriculares no significativas” o de acceso al currículo.

Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente en el sistema educativo: para el alumnado que se integre tardíamente al sistema educativo se podrán programar actividades de refuerzo, proporcionar apuntes, atención en hora de tutoría, con la finalidad que el alumno pueda al día. Así como horas de apoyo o refuerzo durante el resto del curso en caso de disponibilidad horaria.

En el caso de alumnos con dificultades en el idioma, se realizarán *Adaptaciones de Acceso al Currículo* basadas fundamentalmente en los aspectos relativos a la adaptación de los recursos didácticos, como el fomento de la lectura de artículos o bibliografía, facilitándole el profesor los apuntes de clase, recursos didácticos adaptados, adaptación

de las actividades de enseñanza-aprendizaje y alternativas en la metodología, como cambios en los agrupamientos, en los tiempos de realización de actividades de desarrollo o de evaluación...

11. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS AL MÓDULO

Prevención de riesgos laborales: La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; reformada por la Ley 54/2003 de 12 de octubre, se divulgará ampliamente entre los alumnos, aprovechando cualquier oportunidad para su utilización, además servirán para que el alumno adquiera unas actitudes totalmente necesarias en su futuro trabajo.

El alumno deberá conocer los riesgos laborales que puede ocasionar su futuro puesto de trabajo, por lo que debe cuidar su higiene postural o ergonomía a la hora de actuar. En el aula también trataremos la ergonomía a la hora de trabajar en clase, sobre todo a la hora de trabajar con el ordenador.

De forma generalizada. se seguirán las medidas de Prevención de riesgos especificadas por la Consejería de Educación, cuadernillo específico de la especialidad adaptado al módulo

En concreto se realizarán las siguientes actividades prácticas

- Se explicarán las etiquetas de peligrosidad que figuran en el laboratorio y en las máquinas utilizadas.
- Se explicará a los alumnos la utilización correcta de cada máquina.
- Se indicará a los alumnos la utilización de los EPI idóneos.
- Se indicará a los alumnos la utilización de sistemas de prevención de los laboratorios

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará de forma prioritaria la PLATAFORMA MOODLE del IES para facilitar apuntes a los alumnos, presentaciones, imágenes, acceso a páginas web, entrega de trabajos prácticos y corrección de trabajos prácticos y teóricos a través de la

plataforma , así como la publicación en la misma de las respuestas de las pruebas teóricas y check list, de forma que los alumnos participen en su autoevaluación y coevaluación con el profesor favoreciendo así que la corrección de errores en sus pruebas revierta en una mejora de su aprendizaje.

Se utilizará el programa de GESTION DE LABORATORIO VEVI DENTAL.

Libros de texto

Laboratorio Ed. Aran.

Diseño de Prótesis Dentales y aparatos de Ortodoncia. J. M Fonollosa

Materiales

Programa informático de Gestión de laboratorio dental. Vevi Dental

Instalaciones laboratorio IES Ingeniero de la cierva.

Materiales almacén del laboratorio IES Ingeniero de la Cierva

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se realizan, en horario escolar organizada por el centro, pero utilizando recursos y espacios diferentes a los habituales del aula.

Para este curso no se propone ninguna actividad para este módulo

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje se llevará a cabo distinguiendo desarrollo y cumplimiento de la programación didáctica por un lado y la labor de la práctica docente por otro

Desarrollo y cumplimiento de la programación

Grado de cumplimiento de la programación, especialmente referidos a temporalización y contenidos mínimos; grado de aplicación de la evaluación continua y funcionamiento de los equipos de evaluación; análisis de las causas que han podido incidir positiva o negativamente en los resultados; análisis y valoración del sistema de recuperación de los módulos pendientes; actividades complementarias llevadas a cabo por el departamento; análisis y valoración de su eficacia desde el punto de vista docente y educativo. Se realiza una vez por semana, quedando custodiado por la Jefa de Departamento.

Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado

Se pretende conocer la opinión del alumnado en relación a la práctica docente del profesor del módulo. Para ello, trimestral o a final de curso los alumnos realizarán una encuesta anónima. Esta encuesta aparece reflejada en parte general.

15. PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA APLICACIÓN DEL APOYO:

No hay profesor de apoyo –desdoble asignado para este módulo durante el curso 2018-2019.